

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 28 de diciembre de 2019.

No. 104

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO
FISCAL DEL AÑO 2020
(DECRETO N° LXVI/APPEE/0638/2019 I P.O.)
TOMO I**


PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificaciones Presupuestales por Eje Rector

1. Eje Rector con % Integración
2. Eje Transversal con % Integración
3. Eje Rector– Dependencia con % Integración
4. Eje Transversal– Dependencia con % Integración
5. Eje Rector – Dependencia – Finalidad – Modalidad - Programa – Capítulo



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Clasificación Eje Rector



	Importe	Porcentaje de Integración
Total	78,376,697,036	
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	37,263,152,862	47.54%
ECONOMÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO REGIONAL	1,009,697,669	1.29%
INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3,336,842,230	4.26%
JUSTICIA Y SEGURIDAD	8,398,395,791	10.72%
GOBIERNO RESPONSABLE	28,368,608,484	36.20%